

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

*Anuncio de 31 de enero de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el Departamento de Caza y Pesca de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: NIF: 74631268V.

- Acto notificado: Resolución recaída en el expediente 770/2024 de ampliación del coto de caza denominado «Cortijo de Graos» con matrícula GR-11969.

- Contenido de la resolución: Estimar la solicitud de ampliación del coto de caza denominado «Cortijo de Graos» con matrícula GR-11969 con la parcela 5 del polígono 36 y las parcelas 6, 10 y 92 del polígono 37 del término municipal de Guadix.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

2. Interesado: Club Deportivo de Caza El Francés. CIF: G67902486.

- Acto notificado: Resolución recaída en el expediente 633/2024 de ampliación del coto de caza denominado «El Francés» con matrícula GR-12129.

- Contenido de la resolución: Estimar la solicitud de ampliación del coto de caza denominado «El Francés» con matrícula GR-12129 con las parcelas 56 y 57 del polígono 3 y las parcelas 37, 38, 72, 80, 81, 117, 118, 124 y 130 del polígono 4 del término municipal de Caniles, y denegar la ampliación con la parcela 182 del polígono 4, las parcelas 95, 98 y 103 del polígono 5 y la parcela 36 del polígono 7 de Caniles por no tener continuidad con el coto. La parcela 151 del polígono 4 ya se encuentra incluida en el coto.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

3. Interesado: NIF: 23651845W.

- Acto notificado: Resolución recaída en el expediente de ampliación 632/2024 del coto de caza denominado «Mazarra» con matrícula GR-11826.

- Contenido de la resolución: Estimar la solicitud de ampliación del coto de caza denominado «Mazarra» con matrícula GR-11826 con las parcelas cuyos datos catastrales se relacionan a continuación:

PLG.	PARCELA	T. MUNICIPAL
47	97, 98, 100, 101, 102, 103, 104, 105	CÚLLAR
48	75, 76, 77, 78, 84, 87, 88, 100, 110, 114	

00315000

Denegar la ampliación con las parcelas que se relacionan y por los motivos que se indican:

PLG.	PARCELA	T. MUNICIPAL	MOTIVO
47	84, 88, 89, 91 y 92	CÚLLAR	Estar en el coto GR-10789
47	67, 74 y 86		No tener continuidad con el coto

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 31 de enero de 2025.- El Delegado, Manuel Francisco García Delgado.